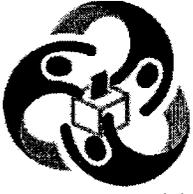


**LISTADO DE PUBLICACIÓN**

El Secretario General por Ministerio de Ley del Tribunal Electoral del Estado de Chiapas, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 106, numeral 3, fracción XV, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales de Chiapas; 123, numeral 3, 124, numeral 1, de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Chiapas; en relación con los diversos 30, fracción XX, del Reglamento Interior de este Órgano Colegiado, hace constar que con esta fecha se fija en los estrados de este Órgano Jurisdiccional, el presente listado de publicación, relativo a la **Sesión Pública de Pleno Presencial**, a celebrarse en la Sala destinada para ello en este Tribunal, a puertas cerradas para evitar riesgos de salud, conforme con las medidas sanitarias aprobadas por este Órgano Jurisdiccional, y en términos del artículo 44, del Reglamento Interior de este Órgano Colegiado, el día **lunes diez de marzo de dos mil veinticinco, a las 12:00 horas**; en la cual se resolverán los siguientes asuntos:

1)	TEECH/AG/001/2025, TEECH/AG/002/2025 Y TEECH/AG/003/2025 Acumulados	XXXX	Congreso del Estado de Chiapas.	Decreto 043, emitido por el Congreso del Estado de Chiapas, en el que aprobó la designación de Edwin López Hernández, en el cargo de Regidor de Representación Proporcional por el Partido Político Morena, derivado de la falta definitiva del ciudadano Sergio Alfonso Peralta Hernández.
2)	TEECH/JDC/004/2025	Jorge Arturo Acero Gómez, en su calidad de otrora candidato a Presidente Municipal del Ayuntamiento de Berriozábal Chiapas; postulado por el Partido Político Morena.	Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana	La resolución respecto al Procedimiento Especial Sancionador IEPC/PE/019/2024, de trece de diciembre de dos mil veinticuatro, emitida por el Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, en la que resolvió administrativamente responsable de la colocación de propaganda electoral en lugares expresamente prohibidos por la normativa electoral.
3)	TEECH/JDC/013/2025	Cleotilde Lizbeth Ortiz Huerta, en su calidad de Sindica Municipal del Ayuntamiento de Tapachula Chiapas.	Ayuntamiento Municipal de Tapachula, Chiapas.	En contra de lo aprobado por los integrantes del Cabildo del ayuntamiento de Tapachula, Chiapas, en Sesión de Cabildo de fecha doce de febrero de dos mil veinticinco.
4)	TEECH/RAP/005/2025	Manuela Angélica Méndez Cruz	Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana	La resolución respecto al Procedimiento Especial Sancionador IEPC/PE/051/2024, de catorce de enero de 2025 dos mil veinticinco, emitida por el Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, en la que determinó tener por acreditada la responsabilidad administrativamente por la colocación de propaganda en lugares prohibidos por la legislación electoral.



5)	TEECH/RAP/007/2025	XXXX		La resolución respecto al Procedimiento Especial Sancionador IEPC/PE/057/2024, de siete de febrero de dos mil veinticinco, emitido por los integrantes de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, en el que determinó el sobreseimiento del procedimiento antes citado, sustanciado con motivo de la queja presentada por el accionante por posible uso indebido de recursos públicos, actos proselitismo, así como violación a los lineamientos para regular los actos, actividades y propaganda realizadas durante el Proceso Electoral Local Ordinario dos mil veinticuatro.
----	--------------------	------	--	---

Con el objetivo de cumplir con el principio de máxima publicidad, la Sesión Plenaria se transmitirá en vivo por nuestras redes sociales y se compartirán las sentencias de manera electrónica en nuestra página web: <https://teechiapas.gob.mx/>



TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS  
07 DE MARZO DE 2025

**HILDEBERTO GONZÁLEZ PÉREZ**  
SECRETARIO GENERAL POR MINISTERIO DE LEY

@teechiapas



#SesionTEECH

TRIBUNAL ELECTORAL  
DEL ESTADO DE CHIAPAS